

INFORME INTERGREMIAL – AOU - 09/10/2023

La Asociación Odontológica Uruguaya reunida el lunes 9 de octubre en la sede de la Sociedad de Urología, con representantes de la intergremial que venimos trabajando en respuesta a la Ley Express, presentada a nivel parlamentario por parte del directorio de la CJPPU y el ejecutivo expresa:

- el ya reiterado rechazó a esta Ley Express por vulnerar derechos, ser en parte inconstitucional, y que lejos de aportar viabilidad, apunta claramente a su liquidación de ser aprobada.

* Asistencia Financiera

El Estado como responsable y garante de los derechos de cualquier ciudadano.

Debe cubrir las prestaciones de seguridad social, desmitificando, la polémica que actores políticos quieren instalar entre los profesionales Universitarios y el el resto de la sociedad uruguaya.

Entendemos que el financiamiento del Instituto Previsional se debe de incrementar de dos maneras:

- * Direccionamiento del IASS de los Profesionales a la CJPPU, mientras este impuesto no sea derogado.
- * aumento de los timbres en un 24% que corresponde al aporte patronal y corrige el desfasaje de los últimos años por un mal cálculo en su ajuste
- * A mediano y largo plazo, con seriedad y la participación de TODOS los actores involucrados, estudiar el marco legal, de la futura Restructura de la CJPPU, ver su viabilidad y sustentabilidad, no convergencia hacia un prestador único, etc., a partir del 2025.

Nos parece poco serio discutir con los actores de hoy, ya que tanto en la CJPPU como a nivel nacional (elecciones en 2024), se modificarán las autoridades en ambos casos.

Agradecer a los representantes de las gremiales que acompañen estás iniciativas seguiremos trabajando en conjunto y coordinados, para demostrar que podemos tener una Caja de Jubilaciones sustentable, sin la sangría económica de los jubilados, pensionistas y activos del sistema.

Por el Departamento de Asuntos Profesionales y Gremiales de la AOU Dr. Walter Altmark